



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1115^a.

SESION • 12 DE MAYO DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1115)	1
Aprobación del orden del día	1
La cuestión India-Pakistán:	
Carta, de fecha 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán (S/5517);	
Carta, de fecha 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522)	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las **Actas Oficiales**.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1115a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 12 de mayo de 1964, a las 15 horas

Presidente: Sr. Roger SEYDOUX (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1115)

1. Aprobación del orden del día.

2. La cuestión India-Pakistán:

Carta, de fecha 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán (S/5517);

Carta, de fecha 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión India-Pakistán

Carta, de fecha 16 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán (S/5517);

Carta, de fecha 24 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India (S/5522)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): En conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente por el Consejo, invito a participar en el debate a los representantes de la India y el Pakistán.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. C. Chagla (India) y el Sr. Z. A. Bhutto (Pakistán) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido del francés): El Consejo va a continuar ahora el debate sobre la cuestión que tiene a la vista. El primer orador inscrito en mi lista es el representante de la India, quien tiene la palabra.

3. Sr. CHAGLA (India) (traducido del inglés): Cuando empecé a ejercer mi profesión de abogado, hace más de 40 años, me dieron un consejo importante según el cual si tenía que defender una mala causa lo que debía hacer era atacar a la otra parte con la mayor virulencia posible. No sé qué otras cualidades de abogado posee el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, pero no cabe duda de que ha tomado muy en cuenta este consejo y lo ha perfeccionado en la práctica. La mitad del discurso del representante del Pakistán ha consistido en inectivas e insultos, que he decidido ignorar. Más de la cuarta parte del discurso ha sido dedicada a formular preguntas retóricas, que el pro-

pio Ministro de Relaciones del Pakistán contestó a su entera satisfacción. Por lo tanto, en ese discurso hay muy poca materia de fondo a la cual he de contestar. Trataré de evitar la repetición de lo que he dicho en mis declaraciones anteriores ante el Consejo. Reitero y mantengo cada una de las declaraciones que he hecho anteriormente en nombre de mi Gobierno en el curso de este debate.

4. Estoy cada vez más convencido de que estos debates sobre Cachemira son vanos. No conducen a ninguna parte ni a ninguna conclusión. Desde el principio hemos afirmado que esta reunión es a la vez innecesaria y sumamente inoportuna. En momentos en que los Ministros del Interior de la India y el Pakistán celebran conversaciones encaminadas a restablecer la armonía comunal, estoy persuadido de que este debate, lejos de ayudarlos, sólo servirá para dificultar más su tarea y agravar la situación reinante en los dos países. He de repetir que la cuestión de Cachemira, así como todas las demás divergencias pendientes entre los dos países, sólo pueden resolverse celebrando conversaciones bilaterales entre nosotros, y promoviendo un ambiente propicio a tal solución. El representante de Pakistán nos ha acusado de que somos nosotros los que hemos impedido la creación de ese ambiente. Muy distinto es el lenguaje de los hechos. Nuestro Presidente formuló un llamamiento al Presidente del Pakistán, y nuestro Primer Ministro hizo lo propio desde su lecho de enfermo. Ambos llamamientos fueron rechazados en forma apenas cortés; incluso las conversaciones que mantienen actualmente los dos Ministros del Interior se deben a la iniciativa de nuestro Primer Ministro.

5. El representante del Pakistán ha insistido en venir a este Consejo a reabrir la cuestión de Cachemira tomando como pretexto acusaciones baladfes, y aun tras las declaraciones detalladas y completas hechas por ambas partes, ha insistido en reanudar el debate que actualmente nos ocupa. Por si se le hubiese olvidado deseo recordar a los miembros del Consejo que fue nuestro Primer Ministro quien hizo un llamamiento al Presidente Ayub para que formulase una declaración de "no recurrir a la guerra" que pudiese de relieve las intenciones pacíficas de ambos países. Pero dicho ofrecimiento fue rechazado.

6. El representante del Pakistán ha dirigido un llamamiento a mi pueblo con el fin de transformar el ambiente de las relaciones entre nuestros dos países. No me cabe ninguna duda de que los pueblos del Pa-

kistán y la India no tienen conflictos entre sí y que desean vivir en paz y amistad. Después de todo, hace sólo 17 años que el pueblo del Pakistán era también el pueblo de la India. Étnica y culturalmente dichos pueblos son lo mismo. En mi país hay millones de habitantes que hablan idiomas que son los idiomas oficiales del Pakistán. La historia del Pakistán no comienza en 1947. Dicha historia se remonta a miles de años, lo mismo que la historia de la India. El pueblo pakistaní tiene tanto derecho como el pueblo indio a enorgullecerse de la gran civilización desarrollada por la India. El Taj Mahal, Kutab Minar, Fatehpur Sikri, Ellora y Ajanta son los grandes monumentos de la grandeza de la India que el pueblo del Pakistán puede reclamar igualmente como suyos. Cuando el Sr. Habibullah, Ministro del Interior del Pakistán, vino a la India, habló en varias ocasiones de los lejanos días en que luchó bajo la dirección del Mahatma Gandhi y del Khan Abdul Ghaffar Khan, otro gran campeón de la independencia en los viejos tiempos. Lo malo está en que el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán es demasiado joven para haber participado en la lucha por la libertad o para recordarla.

7. Se advertirá que, en su larga declaración, el representante del Pakistán sólo se ha ocupado en forma superficial y sumaria del tema central planteado en mi declaración, a saber, la agresión del Pakistán, que continúa hasta la fecha. ¿Tengo o no razón de suponer que el Pakistán no tiene nada que contestar a esta acusación? Es inútil que el representante del Pakistán hable de los principios de la Carta y de un escrupuloso cumplimiento de las obligaciones internacionales, cuando su país ha incurrido en una flagrante violación de la Carta y ha cometido agresión contra otro país, agresión que continúa hasta hoy.

8. Es asimismo evidente que el Pakistán no ha cumplido con sus compromisos internacionales al no acatar las directivas que le ha dado este Consejo de que retire sus tropas de las dos quintas partes de Cachemira, territorio que aún hoy está ocupando ilegalmente. El Pakistán no se ha dado cuenta de que la importancia de su tratado con la China, por el que entregó 2.000 millas cuadradas de Cachemira, no reside en su aspecto territorial ni en el cálculo aritmético conforme al cual, según se nos dice, el Pakistán hizo una ganancia neta, sino en el hecho de que el Pakistán no tiene frontera común con la China y, al negociar con este país, lo hizo con respecto a un territorio sobre el que internacionalmente no tiene derecho alguno y que es parte de la India. Al pedir que se agreguen 750 millas cuadradas a su territorio, el Pakistán se reconoce a sí mismo como culpable de agresión, pues este territorio no es parte del Pakistán, sea cual fuere el punto de vista desde el cual se lo mire. Quisiera saber cómo puede Cachemira ejercer la libre determinación cuando parte de su territorio ha sido entregado a la China. Es incorrecto decir que el tratado es provisional. Por lo que al Pakistán se refiere, queda obligado porque el tratado establece que si Cachemira pasa al Pakistán, éste seguiría obligado por el acuerdo que concertó con la China.

9. El argumento que he formulado con respecto a la agresión de la China contra la India no es ajeno al

problema de Cachemira, como lo sugiere el representante del Pakistán. Por el contrario, constituye su aspecto más importante. Es inútil decir que con una mirada al mapa de la India se descubre que existen otras rutas a través de las cuales China puede invadir la India. El hecho indiscutible es que la China invadió la India a través de Ladakh, que puede invadirla de nuevo si así lo desea, y que la China posee hoy ilegítimamente una parte importante del territorio de la India que sólo puede recuperarse a condición de que Cachemira siga perteneciendo a la India y procura los medios de resistir la agresión china.

10. Es ridículo sugerir que es éste un argumento colonialista o imperialista, y que estamos subordinando los derechos del pueblo de Cachemira a las necesidades de nuestra defensa. Durante siglos Cachemira ha sido siempre parte de la India. El Reino Unido gobernó tanto la India británica como los Principados, si bien con diversos grados de autoridad. Por lo tanto, cuando la India dice que Cachemira es esencial para su defensa, no se está refiriendo a un país extranjero o tratando de someter a un pueblo de raza o nacionalidad distintas con el fin de subvenir a sus propias necesidades. En 1947 la única cuestión que se planteó fue si Cachemira sería parte de la India o del Pakistán. No se habló de si la India o el Pakistán adquirirían una colonia. Para el pueblo de Cachemira es un insulto aun la sugerencia de que sus relaciones con la India son las de un pueblo colonial con respecto a una Potencia imperial. Cachemira ha decidido legal y constitucionalmente formar parte de la India y no del Pakistán. Esto puso fin a la controversia. Actualmente, la controversia consiste en saber si se puede permitir que parte de la India se separe de ella. Este es el aspecto en que adquiere importancia la argumentación que formulé acerca de lo que Cachemira significa para la India. Debo señalar que el propio Presidente Ayub Khan ha dicho que Cachemira es esencial para la defensa del Pakistán. ¿Significaba eso que el Presidente Ayub consideraba a Cachemira como una colonia o a su población como perteneciente a una raza distinta?

11. El representante del Pakistán ha sugerido que yo hice un ataque al Islam y a los principios del Islam, y que a nosotros en la India nos disgusta el hecho de que el pueblo del Pakistán practique esa religión. Dicha sugerencia carece de todo fundamento. En mi propio país 50 millones de habitantes practican el islamismo libremente y sin oposición alguna. Conozco muy bien los grandes principios que defiende esta religión: la igualdad social, la dignidad humana, la tolerancia y el valor que cada alma tiene ante Dios. No objetamos el hecho de que el pueblo del Pakistán sea un pueblo de musulmanes. Lo que objetamos es que la política del Gobierno del Pakistán sea totalmente antiislámica. En el mundo existen muchos países islámicos que tienen habitantes que no son musulmanes. Aquellos que no son musulmanes se consideran como ciudadanos tan leales a dicho país como los mismos musulmanes. En dichos países existe una completa armonía comunal y se respetan y toleran perfectamente las religiones no islámicas. Últimamente el Pakistán ha estado enviando muchas delegaciones a otros países del mundo. Valdría la pena enviar una delegación a aquellos países musulmanes con el fin de averiguar en qué forma se

aplican los principios del Islam en el gobierno de dichos países. El odio contra la India, la persecución de sus minorías y el constante clamor de una guerra santa contra mi país no son preceptos del islamismo. No soy yo, sino el Jeque Abdullah, quien declaró, como lo señalé en la última oportunidad, que los pakistanos que pretenden ser los protectores del Islam han asesinado y saqueado, profanado el Corán y convertido las mezquitas en burdeles.

12. El representante del Pakistán ha acusado a la India de perseguir una política maquiavélica al adherirse a los principios de los países no alineados. La India ha sido quizás el primer país importante que declaró su fe en los principios de los países no alineados. Dichos principios significan la negativa a entrar en pactos o alianzas militares o a pertenecer a cualquier bloque de Potencias. Significa también mantener relaciones amistosas con todos los países. Ustedes recordarán que el Sr. John Foster Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos, calificó una vez de inmoral la política de los países no alineados. Fieles a dicho principio, nosotros resistimos sin flaquear los muchos y violentos ataques de las Potencias occidentales, y hoy día esas mismas Potencias se dan cuenta de que los principios de los países no alineados son la única política correcta que pueden adoptar los países recién independizados. Los Estados Unidos desempeñaron importante papel en la transformación de Laos en país no alineado. Francia, con un sentido de lógica y realismo gálico, ha llegado ahora a la conclusión de que el único camino para la paz en el Asia sudoriental consiste en sustraer a ésta del ambiente de la guerra fría.

13. Lo que ha sucedido es que la China, con la cual teníamos relaciones de amistad, nos ha atacado súbita y traídoramente. ¿Renunciamos nosotros a la política de los países no alineados? Ciertamente que no. Debe decirse para elogio de las Potencias occidentales que ellas nos prestaron asistencia militar porque se dieron cuenta de que nuestra causa era justa y de que éramos víctimas de una agresión injustificada. Al recibir la ayuda que nos prestaron no concertamos pacto militar alguno con ellas. Pero no sólo recibimos asistencia de las Potencias occidentales. La URSS, dejando en claro que el conflicto fronterizo entre la India y la China debía haberse resuelto por medios pacíficos y no por la guerra — que la China desató contra la India sin justificación — nos prestó también asistencia. Fue sólo el Pakistán, nuestro querido vecino, el que no sólo no acudió en nuestra ayuda, sino que hizo todo cuanto pudo para impedir que las Potencias occidentales nos ayudaran. Hizo todavía más. Llevó a cabo una violenta propaganda contra la India en las cancillerías de todo el mundo, y justificó el ataque de la China contra nuestro país.

14. El representante del Pakistán ha lanzado un calumnioso ataque contra las Potencias del Plan de Colombo. Ha sugerido que al mismo tiempo que mantenemos una actitud bélica contra la China, estamos llevando a cabo negociaciones encaminadas a un arreglo pacífico por poder — éstas son sus propias palabras — valiéndonos del Plan de Colombo. Esto equivale a decir que las Potencias del Plan de Colombo son nuestros agentes e instrumentos. Las Potencias del Plan de Colombo — la República Árabe Unida,

Ceilán, Birmania, Camboya, Ghana e Indonesia — son países importantes, respetados e independientes. Ellos mismos intervinieron por su propia iniciativa y quisieron llegar a una solución pacífica entre la India y la China. Formularon con este propósito determinadas propuestas. La India las aceptó sin calificación o reserva alguna. La China se negó a ello, y ésta es la causa de que la China y la India no hayan podido llegar a la mesa de negociaciones con el propósito de resolver su conflicto.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha acusado a la India de practicar una política encaminada a aniquilar o expulsar a 50 millones de musulmanes residentes en la India, y con este propósito ha hecho largas citas de un discurso del Sr. Frank Anthony y de una declaración del Sr. Jayoprakash Narayan. No niego los desgraciados incidentes ocurridos en la India, ni las atrocidades cometidas contra las minorías musulmanas, pero permítanme que ponga las cosas en su lugar a este respecto.

16. Primero, dichas atrocidades fueron localizadas y se debieron en gran parte al hecho de que los ánimos de la comunidad mayoritaria se exaltaron cuando refugiados procedentes del Pakistán oriental hicieran relatos horripilantes de lo que ellos y sus familias habían sufrido.

17. Segundo, los disturbios comunales ocurridos en aquellos lugares fueron reprimidos con mano de hierro tanto por las autoridades del Estado como por la firme intervención del Gobierno de la India.

18. Tercero, nosotros hemos condenado enérgicamente tales atrocidades y expresado nuestra vergüenza de que tales cosas pudiesen ocurrir en un país de civilización secular como la India. El apartheid religioso de que es culpable el Pakistán consiste en tratar a los musulmanes como una clase separada — y privilegiada — con respecto a las otras. Los orígenes del Pakistán se remontan en verdad al apartheid religioso, cuya manifestación es la teoría de dos naciones, esto es, que los musulmanes y los otros son naciones distintas, teoría que nosotros rechazamos y repudiamos totalmente. Este mismo concepto rige la política interna del Pakistán en la actualidad.

19. Los 50 millones de musulmanes de la India no han nombrado al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán como su representante o abogado para que defienda aquí su causa. Al contrario, han denunciado la posición asumida aquí por el Pakistán, han expresado su completa confianza en el Gobierno de la India, han destacado la importancia que tiene para el laicismo el hecho de que Cachemira continúa siendo parte integral de la India, así como su completa fe en el Gobierno por la salvaguarda de su religión y de sus derechos cívicos. Quizás el representante del Pakistán tenga interés en informarse de que aun la Liga de Estados Árabes, que ha sido la organización comunal más activa de la India y que realmente es la responsable de la partición, ha apoyado la posición de la India con respecto a Cachemira.

20. Cuarto, desearía destacar un aspecto importante de la política comunal en mi país y en el Pakistán. La situación se verá claramente estableciendo un paralelo entre los Estados Unidos de América y

Sudáfrica. Todos sabemos que existe discriminación racial en los Estados Unidos, pero también sabemos que la política oficial del Gobierno de ese país está contra semejante política, y que la administración estadounidense hace todo lo posible por eliminar esa mancha que empaña lo que ha logrado mediante su Constitución y los principios de su revolución, o sea, los principios de igualdad ante la ley y de respeto a la dignidad humana. Por el contrario, la política oficial de Sudáfrica consiste en apoyar y fortalecer el apartheid racial. En nuestro país tenemos desórdenes y disturbios comunales, pero nuestra política oficial, que perseguimos con tenacidad inquebrantable, consiste en el laicismo y la armonía entre las comunidades. La política oficial del Pakistán, por el contrario, es de abierta hostilidad a las minorías que residen dentro de su territorio, como lo atestiguan las declaraciones hechas por sus dirigentes responsables y su prensa, a las cuales me referí en mis declaraciones anteriores.

21. Con respecto a la comunidad anglo-india y a lo que dijo el Sr. Anthony, tengo a la vista gran número de las declaraciones formuladas por anglo-indios y asociaciones anglo-indias que repudian totalmente la posición asumida por ese señor.

22. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha declarado que nosotros somos responsables de la migración en gran escala de minorías procedentes del Pakistán oriental hacia la India. En un comunicado procedente de Calcuta que apareció en The New York Times del 10 de mayo de 1964, la cifra que se da de los refugiados que se han trasladado a la India hasta ahora es de 312,000, y unos 10,000, o sea, el grupo más numeroso hasta la fecha, lo han hecho el 6 de mayo de 1964. Es ridículo afirmar que nosotros estamos atrayendo a esos refugiados a nuestro país. ¿Se da cuenta el Consejo de lo que representan tales cifras en sufrimiento y miseria humanos? Esa gente abandona sus casas y sus hogares y sale del país donde sus antepasados vivieron durante siglos para dirigirse a una tierra extranjera, a un porvenir incierto. Nosotros no deseamos tales refugiados. Sabemos que su lugar está en el Pakistán. También reconocemos que su llegada trastorna nuestra economía. ¿Pero qué podemos hacer? La conmiseración exige que no neguemos refugio a gente que huye de la persecución y de una situación insegura.

23. No voy a examinar las cifras de los indios musulmanes que tal vez han salido de la India. Supongo que cuando se produjeron los desórdenes comunales en la India algunos musulmanes debieron de alejarse por temor y por considerar que la situación no era segura. Pero el hecho indiscutible es que después que se restauró en la India la armonía comunal y se puso fin a los desórdenes, no ha habido emigración de musulmanes de la India hacia el Pakistán. La emigración se ha producido en sentido opuesto, y esto lo confirman no sólo la India, sino también el testimonio extranjero imparcial. En cuanto a las cifras que ha dado el representante del Pakistán sobre los musulmanes que salieron de la India en el curso de dos años, no se trata de nacionales indios. Las autoridades judiciales han comprobado que no se trata de nacionales de la India, sino de nacionales del Pakistán que se habían infiltrado en nuestro país. Se

los ha expulsado, y al proceder así hemos ejercido el derecho soberano que tiene cada país de expulsar de su país a los que se han infiltrado y que no han adquirido la ciudadanía del país; pero aun en este caso las cifras que ha dado el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán son sumamente exageradas.

24. El representante del Pakistán ha dado una explicación insatisfactoria sobre su actitud con respecto a los países africanos-asiáticos y al colonialismo. Es absolutamente falsa la afirmación de que hemos hecho negocios con Sudáfrica. En el documento del 5 de marzo de 1964^{1/}, a que se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, se dan cifras de las exportaciones hechas por la India a Sudáfrica. La verdad es que productos de origen indio pueden haber llegado a Sudáfrica procedentes de terceros países. Repito que no hay ni ha habido comercio entre la India y Sudáfrica. Nosotros fuimos los primeros en romper las relaciones diplomáticas y comerciales con ese país. El episodio de Suez fue un punto crucial en la historia del colonialismo. El representante del Pakistán no dijo ni una sola palabra sobre el papel que desempeñó su país en tal cuestión, ni ha dicho nada acerca de las relaciones que el Pakistán mantiene con Portugal. Yo comprendo al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. Es muy difícil ser al mismo tiempo anticolonialista y un miembro distinguido de la OTASE y la CENTO.

25. El representante del Pakistán se indignó cuando comparé al Pakistán con un ladrón que invade la propiedad ajena, se instala en la antecámara e intima al legítimo dueño a que pruebe su derecho a la propiedad, y con grandes demostraciones de inocencia ofendida el representante del Pakistán trató de afirmar que no estábamos tratando del derecho de propiedad y que Cachemira no es un bien del cual pueda disponerse de esa manera. Pero ¿cómo se explican entonces los dos tercios de Cachemira que están en posesión del Pakistán? ¿Es todo eso parte de la propiedad del Pakistán? ¿O está el Pakistán sólo reteniéndola como hacían las Potencias imperiales de antaño con los territorios de que se apoderaban en tiempo de guerra como parte del botín?

26. Quiero referirme brevemente a otros dos puntos. Uno de ellos es Nagaland. El representante del Pakistán debió decir a los miembros del Consejo de Seguridad que hemos conferido a Nagaland la condición jurídica de Estado constituyente de la Unión india, y que el pueblo de Nagaland ha aceptado esta condición y ha celebrado elecciones libres hace poco para establecer el poder legislativo de ese Estado. El otro punto se refiere a lo que ha ocurrido en Jakarta. El Pakistán se opuso a que se invitara a la URSS a la Conferencia Afroasiática arguyendo que no era una Potencia asiática, y la comparó con Albania. Olvidó que las dos terceras partes de la URSS se encuentran en Asia y que el 40% de la población de la URSS vive en el continente asiático.

27. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán ha planteado nuevamente la cuestión de que se invite al Jeque Abdullah a comparecer ante el Consejo de Seguridad. En mi última declaración señalé ya que tal propuesta es insostenible. El Jeque Abdullah no

^{1/} L/ A/AC.115/L.55, documento mimeografiado.

ocupa ningún cargo oficial en Cachemira y sería un peligrosísimo precedente que este Consejo estableciera que cualquier ciudadano de un país que sostenga una opinión disidente o pertenezca a un partido de oposición tiene el derecho a ser oído aquí. En Cachemira existen varios partidos. Si se ha de llamar al Jeque Abdullah, también debiera llamarse a los representantes de todos esos partidos. ¿Por qué no llamar también a los representantes de 50.000.000 de musulmanes de la India que tienen un interés vital en el porvenir de Cachemira? El representante del Pakistán dice que todo Cachemira apoya al Jeque Abdullah. ¿Cuál es el origen de esta información? ¿Saca él esta conclusión de las demostraciones que se han hecho en favor del Jeque Abdullah? ¿Conoce el número de personas que participaron en tales demostraciones? ¿Considera que las únicas demostraciones que se realizan en Cachemira son en favor del Jeque Abdullah? Acabo de recibir un telegrama de Nueva Delhi que viene muy al caso:

"En manifestaciones públicas celebradas el 10 de mayo en los tres distritos de Cachemira, se tributaron calurosos homenajes al Jefe de la delegación de la India, Sr. Chaglia, por la competencia con que se ha desempeñado en el caso de Cachemira ante el Consejo de Seguridad."

Esto es lo que informa desde Srinagar la Press Trust de la India. Estoy sumamente agradecido por este tributo que se me ha ofrecido, y lamento haber tenido que leerlo en voz alta. Debiera haber sido un poco más modesto, pero no hago más que leer el telegrama tal como lo he recibido.

28. Dirigiendo la palabra en una concentración celebrada en Dyalgam, en el Distrito de Anantnag, que está también en el valle de Cachemira, Syed Hussain, miembro del Consejo Legislativo de Cachemira, y el Mufti Mohammed Syeed, otro miembro de la Asamblea, afirmaron que Chaglia había defendido en forma muy competente "nuestro caso contra la agresión del Pakistán. Chaglia ha interpretado los sentimientos del pueblo de todo el país, especialmente de los habitantes de Cachemira".

29. Ghulam Mohammed Lasjan, antiguo miembro de la Asamblea Legislativa, y Abdul Rehman Rahat, Vicepresidente de la Conferencia nacional de distrito, de Srinagar, al hacer uso de la palabra en otra manifestación pública celebrada en Mharmar, al sur de Srinagar, dijeron que la población del Estado estaba resuelta a continuar por la senda del progreso manteniéndose como parte integral de la India. Agregaron que se resistiría toda tentativa de perturbar la paz y la estabilidad en el Estado.

30. En Vabura, distrito de Baramulla, se celebró otra manifestación; dicho distrito está muy cerca de Srinagar. Los que hablaron en esa manifestación apoyaron la política del nuevo Gobierno — esto es, del Gobierno del Sr. Sadiq — y prometieron apoyo al Gobierno de la India y al Gobierno del Estado.

31. El corresponsal del periódico Patriot agrega desde Srinagar:

"Las demostraciones, en su mayor parte concentraciones de campesinos, confirmaron la solidez de Cachemira, no obstante los llamamientos de los

separatistas encaminados a plantear nuevamente el problema de Cachemira y a destruir la estabilidad del Estado.

"Era emocionante el espectáculo de una concentración de 10.000 personas celebrada en Manmar, a 40 millas de Srinagar, en el valle de Kangan, donde los nómadas Gujjars viajaron desde puntos muy lejanos para reunirse y reiterar su resolución de defender la integridad del país y ofrecer su apoyo a la política del nuevo Gobierno."

Así, me permito informar al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán que las demostraciones que tienen lugar en Cachemira no son todas en apoyo del Jeque Abdullah; hay demostraciones igualmente importantes que se celebran en apoyo del actual Gobierno de Cachemira, encabezado por el Sr. Sadiq, y las hay también del partido que desea que Cachemira siga siendo parte integrante de la India.

32. Me permito ahora agregar la cita siguiente:

"Entre los oradores de la concentración figuraban Bashir Ahmed, popular dirigente de los Gujjar; Ghulam Mohammed Lasjan, antiguo miembro de la Asamblea Legislativa, y Abdul Rehman Rahat, veterano líder campesino de Badgan y Vicepresidente de la Conferencia nacional de distrito de Srinagar.

"Estruendosas aclamaciones saludaron a Bashir Ahmed cuando dijo que sólo se debe a la generosa ayuda de la India el hecho de que los Gujjars, ignorados durante siglos en el Estado, estuviesen progresando a la par de otros sectores de la sociedad.

"Si algo amenazaba este progreso era la permanente agresión pakistana contra el territorio del Estado y, al poner al descubierto la perfidia del Pakistán, Chaglia había expresado adecuadamente los sentimientos de Cachemira.

"Tanto Lasjan como Abdul Rehman Rahat destacaron el papel desempeñado por los países occidentales que contribuyen a perpetuar el llamado problema de Cachemira. Rahat dijo que desde que comenzó la lucha por la libertad de Cachemira los imperialistas se habían dedicado con especial empeño a destruir sus objetivos. En esta tarea habían fracasado en el pasado y fracasarían también esta vez porque todo el país estaba apoyando a Cachemira."

En consecuencia, mi Gobierno se opone enérgicamente a que se invite al Jeque Abdullah a comparecer ante este Consejo.

33. El Ministro de Relaciones del Pakistán se ha referido a las hazañas caballerescas de los musulmanes del Pakistán Oriental al prestar protección a los miembros de la comunidad minoritaria. Estas hazañas caballerescas no se limitan al Pakistán Oriental. Hazañas semejantes fueron llevadas a cabo por los hindúes en Bengala occidental. Debe tributarse toda clase de honores a los que arriesgan la vida por proteger a aquellos que pertenecen a otras religiones. Esto destaca lo que dije anteriormente en mi declaración, que los pueblos de los dos países no tienen conflicto entre sí, que pueden ser arrastrados por pasiones, pero que en el fondo desean la amistad y tienen presentes los lazos que todavía los unen.

34. Permitidme, por lo tanto, que termine con una exhortación: tratemos el problema de Cachemira como un problema humano a la vez que como un problema jurídico o político. La cuestión que debe preocuparnos es hallar la solución que traiga la paz y la felicidad a la población de Cachemira y la unidad intercomunal, no sólo en esa parte de la India, sino en el resto del país. Deseo declarar con toda la confianza y el énfasis de que soy capaz que toda alteración del estatuto de Cachemira, que ya ha sido fijado, tendrá por consecuencia graves perturbaciones, no sólo en la propia Cachemira, sino en todo el subcontinente de la India.

35. Si el Consejo tiene interés en el mantenimiento de la paz y de las relaciones internacionales, debe abstenerse de imponer una solución a los dos países o de intervenir en las conversaciones o discusiones que podamos entablar.

36. La cuestión de Cachemira no se resolverá con interminables discusiones y debates en el Consejo. Se resolverá únicamente cuando el Pakistán se dé cuenta de que Cachemira no es un peón en el ajedrez de la política antiindia que ha adoptado ahora. La cuestión de Cachemira se resolverá cuando el Pakistán se dé cuenta de que la India está bien dispuesta hacia el Pakistán y no tiene propósitos contra su independencia, y de que en la prosperidad de los dos países se encuentra la prosperidad de todo el subcontinente. En dicha prosperidad debe participar el pueblo de Cachemira como parte integrante de la India.

37. La India está y ha estado siempre por una solución justa, una solución pacífica, una solución rápida para la cuestión de Cachemira. El Pakistán es quien ha impedido tal solución. No puede existir una solución justa en los asuntos internacionales si se condena o se estimula la agresión. No puede existir solución justa en la cuestión de Cachemira mientras el Pakistán no ponga fin a su agresión y mientras su ejército siga ocupando ilegalmente las dos quintas partes del Estado de Jammu y Cachemira.

38. Sr. BENHIMA (Marruecos) (traducido del francés): En el examen de la cuestión indo-pakistana hay muchos elementos que podrían inducir a la delegación de Marruecos a abordar hoy día el debate con cierto escepticismo. En efecto, no ha habido nunca un problema que haya reclamado durante tanto tiempo y con tanta frecuencia la atención y el interés del Consejo de Seguridad. Si el problema no es una de las anomalías de la vida internacional que la Organización ha recibido como legado al nacer, constituye sin embargo uno de los rasgos más visibles de su historia; sigue siendo todavía una de sus preocupaciones esenciales, y como ha asumido ya todas las características de una crisis crónica, corre el riesgo de convertirse — si es que ya no se ha convertido hasta cierto punto — en la prueba dolorosa de sus limitaciones. Sin embargo, tanto los miembros permanentes del Consejo como los representantes de más de 30 países que han asumido sucesivamente las responsabilidades del Consejo desde 1948, han desplegado constantes y notables esfuerzos y agotado todos los recursos del ingenio político de su país, de su talento y experiencia personales.

39. Nuestra delegación, que aborda el estudio de esta cuestión por segunda vez ante el Consejo, lo

hace convencida de que las delegaciones que la han precedido tienen derecho a su homenaje y a su agradecimiento.

40. Las soluciones a que se ha llegado se buscaron o encontraron dentro de un cuadro de equilibrio entre las consideraciones históricas, políticas y jurídicas. Principios auténticamente inspirados de la Carta de las Naciones Unidas han servido de base al espíritu y los términos de las resoluciones que se han aprobado sucesivamente al respecto, y que al ser aceptadas y reafirmadas por las dos partes interesadas constituyen el reconocimiento de la equidad y objetividad del Consejo. Si aún hoy nos vemos obligados a examinar esta cuestión y a hacerlo en cierto modo como una tercera generación en el Consejo desde 1948, no es porque el Consejo no haya procedido con acierto, sino porque, desgraciadamente, los principios en que había basado su solución no han podido aplicarse, y porque la persistencia del desacuerdo entre las dos partes ha hecho que se prolongue el conflicto y que se haya puesto en tela de juicio la autoridad de las decisiones ya tomadas.

41. Huelga decir que a Marruecos le habría complacido mucho más no tener que ocuparse de un conflicto que pone frente a frente a dos países con los cuales su amistad y la excelencia de sus relaciones han figurado siempre en el primer plano de sus vínculos e intereses con Asia.

42. Pero esto no tiene nada de arbitrario. La lucha en el subcontinente indio ha sido uno de los hechos que han estimulado directamente los movimientos de liberación, no sólo en el África del Norte, sino también en el conjunto del territorio, en una época en que la lucha por la liberación era todavía tímida y vacilante. El influjo de una personalidad como la de Gandhi se ha proyectado sobre la vida de muchos líderes y la voluntad de muchos pueblos, que le deben a la vez las virtudes de la lucha pacífica y el vigor de la determinación en la conquista de la libertad.

43. Pero además del Sr. Jawaharlal Nehru, uno de los hombres que estaban más cerca de Gandhi, se hallaba con éste Alf Jinnah, fundador del Pakistán, quien educado en un ambiente espiritual distinto, siguió sin embargo la misma trayectoria heroica en la amistad y la solidaridad con el maestro de la India y su mejor discípulo.

44. Esta comunidad en la esperanza y en la acción entre las figuras señeras de las dos principales familias espirituales de la India, era, para los demás movimientos de liberación, a la vez el símbolo y el ejemplo de lo que debería ser la unidad nacional, sean cuales fueren las líneas divisorias de origen étnico o religioso.

45. El día de la liberación de la India y del Pakistán, gran número de dirigentes o jóvenes militantes de mi país conocieron quizá por primera vez la prisión o el exilio, por haber participado en las manifestaciones a que dio lugar tal acontecimiento en los países que entonces buscaban fuentes de inspiración para continuar su lucha.

46. El hecho de que el subcontinente haya pagado desgraciadamente su libertad al precio de su división es un dolor al que, por cierto, sus hijos no han podido

aún sobreponerse. También nos damos cuenta de que, por desgracia, aún no han curado esa herida.

47. Son muchos los amigos actuales de la India y el Pakistán que en aquel entonces no podían ni intervenir para evitar el drama, ni actuar en los primeros años que lo siguieron para corregir sus aberraciones o limitar sus consecuencias.

48. Los principios sobre los cuales la India fundó su estructura interna y su política internacional habían de tener en el mundo la misma influencia que la filosofía que inspiró su lucha. Ello explica que mi país, desde los primeros meses de su independencia, haya querido estrechar sus lazos con la India, defender con ella la misma política en el plano internacional e inspirar su acción en los mismos principios, que son la defensa de la libertad, el derecho de los pueblos a la libre determinación, la adhesión a las Naciones Unidas, la coexistencia pacífica y la cooperación internacional.

49. En la familia afroasiática esos principios se han convertido en un credo, y la constancia en mantenerse fieles a ellos, en un criterio para juzgar la sinceridad y la independencia de la política de sus miembros.

50. Como la India, nosotros no hemos basado nuestras amistades en nuestro continente o en otras partes en la identidad de los sistemas políticos o en la adhesión a una misma ideología, sino en el respeto mutuo y en actos que, en el plano internacional, a veces pueden ser de inspiración distinta pero tienen una misma finalidad. Junto con la India, nosotros hemos defendido a los mismos amigos, a costa de muchas incomprendiones y dificultades que a veces afectaron seriamente nuestros respectivos intereses nacionales.

51. Al recordar estos hechos deseo reafirmar que la amistad de la India y la cooperación con ella siguen siendo un elemento fundamental y una constante de nuestra política. El Gobierno de la India ha recibido testimonios de ello en diversas circunstancias y quiero reafirmarlo aquí ante la delegación que preside el Ministro de Educación Nacional, en la misma forma que lo han repetido Su Majestad el Rey de Marruecos y los miembros de su Gobierno a las dos delegaciones que han efectuado recientemente visitas de amistad a mi país.

52. Pero así como reiteramos este testimonio porque corresponde a la adhesión completa a los principios intangibles que acabo de evocar, no ha de sorprender en absoluto a la delegación de la India que yo diga en este Consejo que nos adherimos con igual constancia y fervor a los principios de la Carta y, naturalmente, a las resoluciones que adopte cualquier órgano de las Naciones Unidas con respecto a cualquier problema, siempre que estas resoluciones reflejen escrupulosamente las disposiciones de la Carta.

53. Mi delegación se enorgullece de seguir en esta Asamblea los pasos de muchos representantes de la familia afroasiática que, sin renunciamentos, han concebido su responsabilidad ante el Consejo como una defensa que no depende de las circunstancias, sino como una defensa permanente de los valores y principios que confieren al Consejo toda su autoridad moral y jurídica. Si a veces se es hábil descartando

estos principios a la ligera, siempre será más honrado, aunque a veces más difícil, mantenerse fiel a ellos. En varias ocasiones el Consejo ha aprobado resoluciones sobre el problema que tiene a la vista, las cuales tuvieron no sólo el mérito de constituir una posible solución, sino también el de ser solemnemente aceptadas por las dos partes en la controversia, a las cuales se dejó con entera confianza el cuidado de aplicarlas con espíritu de cooperación y con la voluntad de hallar una solución pacífica a un drama que infligía iguales sufrimientos a sus pueblos respectivos y del cual ninguno de ellos era responsable.

54. No creo que el tiempo haya anulado la validez de esas resoluciones. Temo más bien que el tiempo haya hecho mella en las excelentes disposiciones de las dos partes, y que la frecuencia de la confrontación ante el Consejo haya servido para prolongar esta controversia, introduciendo en ella nuevos aspectos.

55. Mi delegación ha experimentado un verdadero pesar al advertir en las intervenciones de los jefes de las delegaciones de la India y el Pakistán elementos del antagonismo religioso o de las divergencias en materia de política exterior. No creo que el Consejo pueda tener interés alguno en dejarse llevar, en la apreciación del problema concreto que lo ocupa, a terrenos en que la libertad particular y la libre elección de la política extranjera, tanto de un lado como del otro, no le conciernen en absoluto.

56. Estoy seguro de que el Ministro de Educación Nacional de la India me creerá si le digo que, ni aquí ni en ninguna otra parte, mi delegación ha atribuido jamás importancia alguna al factor religioso, que quizás podría aclarar algunos aspectos de este problema pero que no puede en ningún caso modificar el carácter de conflicto territorial que los autores de la partición han legado a los dos Estados que crearon. El Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán sabe también que Su Majestad el Rey de Marruecos repitió recientemente a la delegación pakistana que visitó mi país que nuestra responsabilidad en el Consejo, para ser objetiva, debe estar por encima de los elementos pasionales o subjetivos, que es forzoso eliminar de semejante conflicto.

57. Desgraciadamente, encontramos un coeficiente de fanatismo en la defensa de todas las causas, aun en los casos en que los antagonistas son ateos, y las violencias en las luchas fratricidas son a veces más enconadas que entre amigos tradicionales.

58. La religión no puede explicar la manera en que se disputa cuando la política es impotente para resolver el problema que es causa de una controversia. Tampoco ávido de la tradición de tolerancia del pueblo de la India — y lo reafirmo a su representante, que es el custodio de su grandeza intelectual y de sus virtudes morales —, ni puedo dudar del respeto del militante pakistano más exaltado hacia el indio que es, por más de un motivo, su hermano.

59. Por otra parte, el Consejo ha oído una controversia sobre el valor de las amistades o de las alianzas que el Pakistán y la India han escogido o concertado, actualmente o en el pasado. Tampoco en este punto los análisis y juicios de las partes sobre su política exterior respectiva pueden constituir elemento positivo para los análisis y juicios del Consejo. Las

relaciones que la India ha considerado que debe mantener con sus vecinos inmediatos, en el continente asiático o fuera de Asia, para consolidar su independencia y acelerar su desarrollo, así como la amistad o la asistencia que le prestan hoy tal o cual grupo de Potencias para resguardar la integridad de su territorio, pueden tener repercusiones diferentes en las diversas capitales. En todo caso la libertad de la India es vital para el mundo al que, nosotros, como ella, pertenecemos.

60. Pero si el Pakistán ha considerado en un momento dado de su historia que tiene que recurrir a una forma de asistencia susceptible de precaverlo contra una agresión de cuya perspectiva o inminencia sólo él puede juzgar, y si hoy se le ofrece una política de buena vecindad que reduce sus aprensiones, también en este caso tenemos la misma elevada estima por la protección de esa libertad dentro de un nuevo marco de relaciones internacionales. Para el Consejo, la libertad del uno y del otro son elementos intrínsecos de la paz internacional, que es nuestra responsabilidad.

61. En los acontecimientos expuestos ante el Consejo, la delegación de Marruecos habría preferido encontrar elementos que nos ayudaran a progresar en el sentido de las decisiones anteriores del Consejo, o a hallar un nuevo camino que fuera aceptable para las dos partes y que las condujese, solas o con una asistencia conveniente, al arreglo pacífico de este desdichado conflicto. Si las resoluciones elaboradas y adoptadas tras muchos esfuerzos han resultado prácticamente inaplicables mientras el conflicto mismo evolucionaba hacia un estancamiento, si los consejos y la asistencia de los amigos comunes no han podido abrir una brecha en las actitudes rígidas que las partes parecen haber asumido en estos últimos años, si, finalmente, la búsqueda de una solución por las propias partes mediante conversaciones directas no ha resultado más fructífera, el Consejo no es por ello menos responsable, y lo que está en juego, que es importante tanto para las dos partes como para la paz del mundo, debe mantener en pie las preocupaciones y la responsabilidad del Consejo para evitar que una ruptura definitiva entre las partes o una larga impotencia del Consejo mismo provoquen, en una región que ya está bastante agitada, una conflagración que, por sus prolongaciones externas, volvería a comprometer un equilibrio edificado con gran trabajo en el continente asiático.

62. Por lo demás, es alentador que tanto la India como el Pakistán siguen siendo ardientes partidarios del papel de las Naciones Unidas, y de la búsqueda de una solución pacífica y negociada. La una y el otro nos aseguran que los intereses superiores de la población de Cachemira siguen siendo el único objetivo de su política. La voluntad del pueblo de Cachemira puede expresarse en diversas formas y con arreglo a varios procedimientos posibles. Aun a base de actitudes actualmente muy dispares, el Consejo podría hacer un nuevo esfuerzo con la colaboración de las dos partes, ya que ni la una ni la otra cierran la puerta a la posibilidad de una nueva tentativa de conversaciones bilaterales, que no excluirían a priori ni los elementos que el Consejo ha recogido en el pasado ni los datos actuales de un conflicto que sigue en evolución. Pero estas negociaciones bilaterales no deberían

tampoco excluir la responsabilidad del Consejo, ni su interés por su desarrollo y resultados eventuales.

63. De este modo se mantendría el principio de las negociaciones directas sin que el Consejo se despreocupara o desinteresara de un problema cuya responsabilidad ha asumido hace 16 años y tiene que seguir asumiendo hasta su solución definitiva.

64. El Secretario General nos ha dado en varias ocasiones la prueba de su prudencia y de su habilidad. La autoridad moral propia de sus funciones y de su persona, y las ventajas de los contactos directos y discretos que puede establecer, mueven a mi delegación a sugerir al Consejo que recurra una vez más, con su consentimiento, a esas cualidades para ayudar a las dos partes a reanudar — sobre bases admitidas de común acuerdo — negociaciones directas en las que el Secretario General podría a la vez darles sus consejos y su asistencia e informar al Consejo acerca de la evolución y resultado a que esperamos que puedan conducir tales negociaciones.

65. Si el Consejo estimara conveniente tal sugerencia, mi delegación estaría dispuesta a examinar, conjuntamente con los demás miembros del Consejo y en colaboración con el Secretario General y las dos partes, la forma que podría asumir tal misión y el alcance que podría tener.

66. En efecto, Marruecos no puede resignarse, ni como amigo del Pakistán y de la India que pertenece a la misma familia afroasiática, ni como miembro del Consejo, a admitir que los acontecimientos hayan de ser siempre más fuertes que la buena voluntad de los hombres.

67. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Cuando robaron el cabello sagrado del Profeta Mahoma, hecho que primero dio margen a manifestaciones y choques de las comunidades musulmana e hindú de Cachemira, y luego de la India y del Pakistán, la atención del mundo se conmovió súbitamente y con razón ante un conflicto y un problema que ya duraba 16 años y que, de hecho, está todavía en suspenso, por útiles que hayan sido las tentativas de acercamiento de las partes emprendidas por las Naciones Unidas.

68. Tan trágico y amenazador para la paz en esta parte del mundo ha sido el desarrollo de este incidente y esta broma de mal gusto, que el Consejo de Seguridad se reunió a petición del Pakistán el 3 de febrero de 1964 [1087a. sesión] y después el 17 y 20 de marzo de 1964 [1104a. y 1105a. sesiones]. Todos nosotros sabemos el papel que el Consejo ha desempeñado en este asunto con el fin de evitar lo peor.

69. Al hacer hoy uso de la palabra, y tras haber oído las declaraciones de las partes interesadas, por desgracia más violentas que las precedentes, mi delegación se declara satisfecha de los resultados que hemos logrado en lo que respecta a la seguridad de las minorías y al apaciguamiento de las masas. Estos resultados son sin duda escasos ante el problema de fondo que oculta el cabello robado, esto es, el problema de la coexistencia armoniosa de las poblaciones india y pakistana y, más especialmente, el problema que condiciona esta armonía de coexistencia, a saber, el problema de Jammu y Cachemira, al cual hay que encontrarle una solución que sea aceptable

para ambas partes y que sobre todo tenga en cuenta el deseo de la población de Cachemira.

70. Este era precisamente el fin a que tendían las invitaciones a que se negociara, reflejadas en el espíritu del proyecto de acuerdo al que se había llegado en el curso de las últimas reuniones que el Consejo ha dedicado al examen de este problema. Mi delegación, ante la buena voluntad manifestada tanto por la India como por el Pakistán, ante el apaciguamiento relativo de las poblaciones, reconoce por cierto que el problema de fondo subsiste, como lo hizo notar anteriormente, pero cree que tiene fundamento para estimar que la situación, dentro del marco actual de su evolución, no ha cesado por cierto de preocupar en cuanto se refiere a la seguridad internacional, pero que está limitada sin embargo al nivel de los Gobiernos. En efecto, desde el momento en que el furor difícilmente controlable de las masas ha cedido a las prácticas diplomáticas sobre la base de las recomendaciones de las Naciones Unidas, los peligros inmediatos de conflictos son menos aparentes, y mi delegación estima que, en este caso, habiendo cumplido el Consejo su misión de paz, las partes deberían reanudar las negociaciones para encontrar una solución aceptable para los unos y los otros y conforme, en todo caso, a los intereses de la población de Cachemira.

71. Tales negociaciones se facilitarían mediante la colaboración de personalidades influyentes, jefes políticos y espirituales de Cachemira, que, por ser la primera interesada en este asunto, debería ser también un punto de referencia permanente para dar esa flexibilidad necesaria a las tesis que se sustentan en el curso de las negociaciones.

72. A este respecto creemos que, a la luz de los nuevos hechos, el Consejo de Seguridad debe buscar una solución en este sentido antes de pronunciarse en forma definitiva sobre el problema; en otras palabras, debe confirmar los resultados de las negociaciones, dado el caso de que lleguen a buen término y se funden en las recomendaciones ya mencionadas, que imponen a las partes la obligación de tener en cuenta el interés de las poblaciones de Cachemira en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

73. Cuando nos referíamos hace poco a hechos nuevos, pensábamos naturalmente en aprovechar la situación creada por la liberación del líder indiscutible de Cachemira, el Jeque Abdullah.

74. A mi delegación le parece particularmente feliz el hecho de que la libertad del Jeque haya ocurrido en las circunstancias actuales y que éste, por su parte, después de 11 años de cautiverio, haya abordado el problema con suficiente realismo, sin pasión ni encono, pero teniendo siempre en cuenta el interés del pueblo de Cachemira, al que representa todavía en su inmensa mayoría, a juzgar por la acogida de que ha sido objeto al volver a su país. Ahora bien, desde el momento en que fue puesto en libertad, este hombre ha mantenido conversaciones con el Primer Ministro de la India, trabajando sin desmayo, como ha dicho él mismo, en relación con ciertas propuestas que podrían constituir la base de una solución aceptable, tanto para la India como para el Pakistán y Cachemira. Así,

a la invitación que le ha hecho a su vez el Presidente Ayub Khan de dirigirse al Pakistán, el Jeque no ha respondido en forma negativa. Esto quiere decir que quizá podría desempeñar un papel en este conflicto en que está en juego el propio país.

75. Aquí mismo, en el Consejo de Seguridad, al intervenir sobre problemas semejantes de conflicto entre Estados vecinos, mi delegación ha procurado definir brevemente, con fines de referencia, la finalidad que inspira la política internacional del Gobierno de la Costa de Marfil; dijimos que esa finalidad es la búsqueda infatigable de la buena vecindad, la aceptación a priori de la buena fe de todo interlocutor y la solución de los conflictos por la vía de las negociaciones diplomáticas, como lo impone a los Estados Miembros la Carta de las Naciones Unidas.

76. Mi delegación cree que los criterios generales de estos principios fundamentales se aplican bien a la evolución actual del problema de Cachemira, que divide a la India y el Pakistán. Las declaraciones de los Presidentes, los líderes y los políticos de la India y el Pakistán, que son todas el resultado de una voluntad indiscutible de buscar una solución pacífica y justa al litigio mediante negociaciones bilaterales, permiten creerlo así.

77. En efecto, no obstante ciertas manifestaciones que todavía se pueden advertir y que dicta el amor propio, muy justificado por los demás, las posibilidades de éxito de tales negociaciones son indiscutibles. Al decir esto mi delegación no ignora las dificultades que habrá de vencer al principio. Reconoce como posible que, por una razón u otra, las negociaciones no se reanuden en forma espontánea, o bien que tropiecen con ciertas dificultades de orden psicológico. Podría suceder también que en el curso de las negociaciones se presente un obstáculo que lleve a su rompimiento.

78. Mi delegación estima que, en tal caso, hay que evitar un precipitado recurso al Consejo de Seguridad. En efecto, el debate que se iniciaría entonces tendría un carácter extremadamente apasionado y sólo serviría para acelerar o asegurar el rompimiento. A fin de evitar semejante eventualidad, mi delegación considera por lo tanto que sería sumamente prudente que el Consejo confiase cierta función al Secretario General, cuya prudencia, ponderación y experiencia en la materia, cualidades que merecen la admiración de todos nosotros, Miembros de las Naciones Unidas, podrían beneficiar a esos dos amigos nuestros que son la India y el Pakistán en los momentos difíciles de sus conversaciones.

79. En consecuencia, mi delegación sugiere decididamente que en caso necesario el Secretario General facilite la reanudación de las negociaciones y su feliz conclusión.

80. Dicho todo esto, y tras haber comprobado ya el progreso favorable de esa situación, estancada desde hace largo tiempo, que es el conflicto indo-pakistano sobre Cachemira, conviene preguntarnos cuál es la idea que podemos proponer a manera de conclusión.

81. En resumen, nos parece que el Consejo de Seguridad debería, al término de este debate, reconocer todo su valor a este nuevo factor del problema. To-

mando esto como base, la delegación de la Costa de Marfil sugiere que el Consejo reitera a las partes interesadas sus primeras recomendaciones de que se reanuden las negociaciones con el fin de llegar a una solución justa, honrosa y que tenga en cuenta los intereses de las poblaciones de Cachemira, que pida al Secretario General que, en caso de necesidad, preste su asistencia para que se reanuden estas negociaciones, y que, dado el caso de que se presentasen dificultades, ayude a que las mismas continúen hasta llegar a buen término.

82. Tales son las reflexiones que mi delegación consideró que debía exponer en la presente reunión del Consejo sobre el conflicto de Jammu y Cachemira.

83. Teniendo presentes los escasos resultados de las tentativas hechas hasta ahora para resolver el problema, recordando con pesar las repetidas y sangrientas manifestaciones que ha provocado a menudo este conflicto, y anteponiendo a todo interés el interés fundamental del pueblo de Cachemira, cuyos innumerables males se han visto complicados y agravados en muchos aspectos por esta triste oposición que prevalece entre los dos Estados hermanos del Pakistán y de la India, pensando en todo esto, mi delegación apoya sin reservas la idea de que se celebren negociaciones bilaterales, francas y amistosas, en que se asocien las voces autorizadas de Cachemira para buscar una fórmula conciliatoria. Es muy posible que en los casos en que ha habido intransigencia e incomprensión se produzca un vuelco hacia la flexibilidad y el éxito, y que todo concurra a favorecer, en beneficio de la India y del Pakistán, aquello que llamamos aquí mismo, en otra circunstancia, la conclusión inevitable y lógica de su evolución, esto es, la buena vecindad y la amistad, a que los obliga una historia larga y común.

84. Mi delegación cree posible mejorar las relaciones entre la India y el Pakistán, y estima que son los líderes de Cachemira, o sea las principales partes interesadas, los que podrían facilitarlos.

85. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad está analizando por tercera vez en este año la cuestión India-Pakistán. A nuestro juicio no puede haber duda alguna sobre la gravedad de esta cuestión, que está poniendo a prueba las relaciones entre dos grandes Estados vecinos y que compromete el destino de más de 4.000.000 de habitantes del antiguo Estado de Jammu y Cachemira, región de estratégica importancia.

86. Las sesiones precedentes del Consejo durante este año se celebraron con motivo de levantamientos comunales y actos de violencia ocurridos en ambos países, que tuvieron como consecuencia derramamientos de sangre y pérdidas de vidas. Esta vez el Consejo se reúne después de nuevos acontecimientos que han tenido como resultado un verdadero mejoramiento de la situación. Sé que esta evaluación de los hechos puede parecer optimista y aun poco realista, si se tienen en cuenta algunas de las declaraciones formuladas por las partes durante la presente sesión del Consejo. Sin embargo, los hechos que me llevan a creer que la situación ha mejorado son los siguientes. Ambas partes en el conflicto han tomado medidas enérgicas para poner término a los levantamientos comunales y a los actos de violencia, y en los últimos meses no se han

producido perturbaciones de importancia en las comunidades. A nuestro juicio, este hecho constituye un tributo al deseo sincero de las partes de mejorar sus relaciones mutuas. Además, en conformidad con los deseos expresados por varios miembros del Consejo de Seguridad en sesiones anteriores, las partes han reanudado las discusiones a nivel ministerial.

87. Otra de las medidas importantes que se han adoptado es la libertad concedida al Jeque Abdullah, uno de los más prominentes portavoces de la población de Cachemira. Mi Gobierno celebra sinceramente este gesto conciliatorio. Las conversaciones que están manteniendo actualmente el Primer Ministro de la India y el Jeque Abdullah afirman considerablemente nuestra convicción de que se puede encontrar una solución pacífica y amistosa a la cuestión de Cachemira.

88. Mi Gobierno sigue estimando que la solución de la cuestión de Cachemira sólo será duradera si resulta satisfactoria para la población de Jammu y Cachemira. Además, las condiciones esenciales de la solución deben también ser aceptables para los dos Estados que son partes en el conflicto, esto es, aceptables tanto para la India como para el Pakistán. Sin embargo, no creemos que el Consejo de Seguridad deba proceder en alguna forma que las partes pudieran interpretar como una receta que se da para una solución particular. Estimamos que en la situación actual, que ha mejorado, el papel más constructivo que puede desempeñar el Consejo de Seguridad es el de buscar la forma de estimular y ayudar a las partes a que aprovechen con determinación las condiciones más promisorias actuales.

89. Hemos notado además otro elemento positivo, que es el hecho de que ambas partes en el curso de la actual sesión del Consejo han declarado que la manera de resolver las divergencias debe buscarse en negociaciones o conversaciones celebradas entre ellas. Es verdad que también han expuesto sus divergencias en lo relativo al método y alcance de tales conversaciones. Estimamos que tanto en éstos como en otros aspectos que se planteen las partes podrían beneficiarse considerablemente recurriendo a la imparcialidad y prudencia del Secretario General. No nos cabe ninguna duda de que él estará dispuesto a ayudar, y que se encuentra en las mejores condiciones posibles para ello, ya que los respectivos representantes han declarado una y otra vez su confianza en él. Si las partes lo estimaran apropiado y útil, el Secretario General también podría prestar asistencia para lograr que un país o un estadista ofreciesen sus buenos oficios, que, naturalmente, tendrían que ser aceptados por ambas partes.

90. Consideramos asimismo que el Consejo de Seguridad debería renovar su llamamiento a las partes interesadas para que se abstengan de todo acto o postura que pudiera provocar un nuevo estado de tirantez entre ellas.

91. Finalmente, me permito expresar la esperanza de que se haya podido llegar a una nueva y más promisorio etapa en este trágico conflicto que divide a dos grandes naciones. Naturalmente, el Consejo seguirá teniendo la cuestión a la vista. Por lo tanto, estimamos que se lo debe mantener informado de los

progresos que se hagan en procura de una solución, así como de toda nueva asistencia que deseen las dos partes.

92. Con su permiso, señor Presidente, renunciaré a la interpretación de mi declaración al francés, en la inteligencia de que ello no sentará un precedente.

93. El PRESIDENTE (traducido del francés): Como el representante de Noruega ha propuesto que se prescindiera de la interpretación al francés de su discurso, accederé a ello si mis colegas de habla francesa no tienen inconveniente.

94. En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, cedo ahora la palabra al representante de la República de China.

95. Sr. HSUEH (China) (traducido del inglés): Desde que se reanudó el debate sobre la cuestión de Cachemira hemos oído a los representantes del Pakistán y de la India, que han hecho dos declaraciones cada uno. Se trata de declaraciones vigorosas y bien documentadas en apoyo de las posiciones asumidas respectivamente por las dos partes. Son útiles para los miembros del Consejo de Seguridad porque aclaran muchos puntos en conflicto de esta cuestión. Mi delegación las ha estudiado con toda la atención que se merecen.

96. Nos sentimos un tanto decepcionados porque estas declaraciones, tomadas en conjunto, no presentan al Consejo un cuadro mejor que en el pasado, sino que por su tono y en muchos de sus puntos de fondo se parecen a las declaraciones hechas este año por las dos partes cuando los disturbios comunales de la India y el Pakistán afectaron seriamente a sus relaciones.

97. Parece que subsisten todavía gran parte de las sospechas y la desconfianza entre los dos países vecinos. Nosotros esperábamos que en este debate hubiese un ambiente más favorable, pues en el intervalo que ha mediado entre la última sesión del Consejo de Seguridad y la actual se han producido, a juicio de mi delegación, algunos hechos alentadores. Me refiero en primer lugar a la circunstancia de que los disturbios comunales han disminuido. Aunque la situación en la India y el Pakistán no es completamente normal, se ha tranquilizado mucho. Desde la última vez que el Consejo de Seguridad examinó esta cuestión, en febrero y marzo de 1964, se ha producido una apreciable mejora a este respecto.

98. En segundo lugar, como dijo el Ministro de Educación de la India en su declaración del jueves último, se han iniciado gestiones encaminadas a entablar conversaciones directas entre las autoridades responsables de la India y el Pakistán. Esta es ciertamente una iniciativa importante que, si se lleva adelante, ayudará a resolver las dificultades pendientes y a mejorar en general las relaciones entre ambos países.

99. Naturalmente, también hay que mencionar el hecho de que se haya puesto en libertad al líder de Cachemira, el Jeque Abdullah, hace poco más de un mes. Según se informa, en sus recientes conversaciones con dirigentes de la India el Jeque Abdullah ha hecho algunas sugerencias para resolver la cuestión de Cachemira. Mi delegación también se inclina a

pensar que éste es un elemento positivo e importante en la situación.

100. Para mi delegación todos estos acontecimientos son señales de que las cosas están tomando un giro mejor. Confiamos en que el debate en el Consejo no sólo reflejará dicha tendencia, sino que además creará un ambiente apropiado para una evolución más favorable. Sólo en esta forma la actuación del Consejo podrá ser útil en un conflicto estancado por tan largo tiempo. Estoy seguro que tanto la India como el Pakistán han planteado ante el Consejo de Seguridad la cuestión de Cachemira no sólo para que se debata, sino para llegar a un acuerdo. Un denominador común de sus posiciones es el hecho de que el prolongado conflicto sobre Cachemira perjudica a los intereses de ambos países.

101. El Ministro de Educación de la India se ha referido varias veces en su declaración a los ataques armados ocurridos en la frontera oriental de la India. No cabe ninguna duda de que la India hubiera estado en condiciones mucho mejores para hacer frente a tales ataques si el problema de Cachemira se hubiera resuelto. He de agregar que la India no será el único país de la región que se verá amenazado por tan grave peligro, si se permite que las fuerzas agresoras sigan explotando la situación creada por la cuestión de Cachemira. Es en extremo lamentable que hayan ocurrido esos ataques armados procedentes de China, según indicó el Ministro de Educación de la India. China y la India han vivido en paz como buenos vecinos durante siglos. El pueblo chino ha apreciado siempre la larga historia de relaciones pacíficas con la India, caracterizada por intercambios mutuamente beneficiosos en materia de comercio y cultura. En el pasado puede haber habido diferencias entre los dos países, pero nunca hubo ningún conflicto armado hasta los últimos años. Esto constituye otra prueba de que el régimen militante y belicoso impuesto a nuestro pueblo en las provincias continentales de China no refleja ni su voluntad ni su civilización.

102. La posición del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Cachemira es bien conocida. Todas las resoluciones pertinentes del Consejo dan fe de ella. El Consejo ha sido consecuente en estos 16 años en la convicción de que, a falta de un acuerdo entre la India y el Pakistán, la cuestión no puede resolverse sin tomar en cuenta el principio de la libre determinación. Pero si bien el Consejo debe defender el principio, no puede imponer una solución que no sea aceptable para una u otra de las partes. Dentro del marco de las resoluciones del Consejo y, sobre todo, de los principios de la Carta, podrían discutirse las modalidades de un arreglo encaminado a lograr el acuerdo de las dos partes. Se podrían hacer algunos ajustes, habida cuenta de los cambios de las condiciones ocurridos en estos años y de las diferentes opiniones de ambas partes.

103. En consecuencia, el Consejo debería exhortar a las dos partes a que aprovecharan los favorables acontecimientos recientes y renovasen sus esfuerzos para mejorar sus relaciones. El Consejo también debería exhortarlas a que reanudasen las negociaciones lo antes posible para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable en conformidad con el espíritu de la Carta

y teniendo debidamente en cuenta las decisiones de las Naciones Unidas.

104. Mi delegación está de acuerdo con lo que han dicho otros oradores acerca de las funciones que se podría pedir al Secretario General que desempeñara para ayudar en la búsqueda de una solución de este problema. Me permito recordar la declaración que hice en la 1012a. sesión del Consejo, el 15 de junio de 1962, cuando hablé de la ayuda que podría prestar el Secretario General. Mi delegación estima que, por proceder de un país vecino de la India y del Pakistán, el Secretario General podrá conocer y apreciar íntimamente las complejidades del problema. En el momento oportuno las partes interesadas pueden muy bien recurrir a los servicios del Secretario General.

105. Sr. Presidente, si usted y mis colegas del Consejo lo tienen a bien, podríamos prescindir de la interpretación de mi declaración al francés.

106. El PRESIDENTE (traducido del francés): Puesto que nuestro colega de la China ha renunciado espontáneamente a ese derecho, prescindiremos de la interpretación al francés de su discurso, quedando entendido que esta decisión no entraña un precedente.

107. Sr. BERNARDES (Brasil) (traducido del inglés): Durante el examen por el Consejo de la cuestión de Jammu y Cachemira, en febrero de 1964 [1092a. sesión], tuve la oportunidad de exponer la opinión de mi Gobierno sobre el fondo del asunto que está considerando el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, me abstendré de volver a formular la posición del Gobierno del Brasil, que no ha cambiado desde febrero último. Me limitaré a tomar nota con satisfacción de que se han entablado ya conversaciones entre los Ministros del Interior de los dos países directamente interesados, las cuales proseguirán. Aunque no se ha encontrado todavía una solución definitiva a los muchos problemas que se plantean a la India y el Pakistán con respecto a Jammu y Cachemira, es alentador observar que se han iniciado negociaciones directas entre los miembros responsables del Gabinete de los dos Gobiernos, y que el Ministro del Interior del Pakistán ha podido declarar que se ha llegado a un grado apreciable de acuerdo.

108. Estos hechos nos complacen de un modo especial, pues estamos firmemente persuadidos de que sólo las partes mismas pueden llegar a una solución definitiva y duradera de este viejo problema, que data ya de 15 años, solución en que habrá que tener en cuenta los deseos de la población de la región objeto de nuestro examen. No quiero decir con esto que las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, no tengan un importante papel que desempeñar en el asunto. Por el contrario, creo que el Consejo de Seguridad ya ha cumplido su deber con respecto a la cuestión de Jammu y Cachemira, de manera conducente a una solución justa y equitativa de la misma, y confío en que seguirá haciéndolo así. Sin embargo, a nuestro entender la actual situación requiere que las Naciones Unidas ejerzan sobre los dos Estados Miembros una presión que yo calificaría de amistosa, a fin de que, por difícil que sea, depongan las actitudes emocionales suscitadas por este largo conflicto y recurran a sus cualidades de estadistas para explorar todas las

posibilidades de acuerdo, con objeto de poner fin a un litigio que no tiene razón de ser.

109. La noticia de que se ha puesto en libertad al líder de Cachemira, el Jeque Mohammed Abdullah y de que éste ha entabiado conversaciones con el Primer Ministro de la India, también nos infunde esperanzas. Decir que anhelamos fervientemente que estas conversaciones se vean coronadas por el éxito, es poco. Según las noticias publicadas por la prensa en estos últimos días, el Jeque Abdullah ha formulado algunas sugerencias muy interesantes. Aunque no quisiera pronunciarme sobre el valor de las mismas en este momento, las acojo con agrado como señal de la forma seria y constructiva en que se están celebrando esas conversaciones.

110. Estos acontecimientos recientes indican que, posiblemente, ha empezado a enfocarse el problema con criterio realista. No obstante el hecho de que, a mi juicio, nada puede reemplazar a las conversaciones directas en este caso, las partes deben tener presente que en sus 20 años de existencia, las Naciones Unidas han elaborado y perfeccionado el mejor mecanismo internacional que existe para la solución de controversias. No deben olvidar que este bien regulado mecanismo está a su disposición en todo momento, y que puede ponerse en acción en cuanto se requiera. Además, el Secretario General, como Jefe de la Secretaría de las Naciones Unidas, está especialmente calificado por sus antecedentes y su conocimiento personal de este complejo problema, para prestar asistencia tanto a la India como al Pakistán cuando quiera que la soliciten. U Thant goza a justo título de la confianza de las dos grandes naciones asiáticas. El representante de la India y el representante del Pakistán han declarado, tanto en público como en privado, que verían con sumo agrado que el Secretario General visitara sus países cuando lo considere oportuno, y que durante su visita tendría plena libertad para ir a donde quisiese y conversar con los que tuviese interés en hacerlo. Si el Secretario General considera que en esta coyuntura sería útil hacer una visita a los dos países, estoy seguro de que en su carácter de principal funcionario de las Naciones Unidas no dejaría de informar, privada o públicamente, a los miembros del Consejo de Seguridad, cómo ve la situación. También podría presentar las sugerencias que estimara oportunas sobre la forma y los medios de llegar a la solución pacífica y razonable que anhelamos todos.

111. A nuestro entender el Consejo actuaría con acierto si, al terminar esta primera serie de conversaciones, pidiera a su Presidente que recordara algunos de los nuevos y positivos elementos que han surgido desde nuestra última reunión, expresara la ferviente esperanza de todos los miembros por una pronta y justa solución de la cuestión de Jammu y Cachemira, y recordara a las partes que pueden contar con la ayuda del Secretario General y del mecanismo de las Naciones Unidas en sus esfuerzos.

112. Si el Presidente y los demás miembros de habla francesa del Consejo no tienen inconveniente, renunciaré a la interpretación consecutiva de mi declaración, quedando entendido que ello no sentará un precedente.

113. El PRESIDENTE (traducido del francés): Como el representante del Brasil ha renunciado a la interpretación consecutiva de su discurso al francés, cedo la palabra al representante de Checoslovaquia.

114. Sr. VEJVODA (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Cuando el Consejo examinó la cuestión India-Pakistán que hoy figura en nuestro orden del día, en febrero de 1964, todos tuvimos la posibilidad de enterarnos en detalle del estado actual de los problemas, así como de los puntos de vista de las dos partes interesadas. La delegación de Checoslovaquia ha estudiado todos los aspectos que pudieran plantearse, y ha llegado a la conclusión de que el fondo del conflicto existente entre esos dos países asiáticos, que están tan cerca el uno del otro, tiene sus raíces en los vestigios del pasado. Hablando sobre el carácter del conflicto entre la India y el Pakistán y sobre la posibilidad de su solución, nuestro Embajador, Sr. Hajek, declaró en la sesión celebrada el 14 de febrero de 1964 por el Consejo de Seguridad que este conflicto:

"... puede considerarse fundamentalmente como una secuela del problema planteado a la población del subcontinente de la India por el antiguo régimen colonial, y que sólo puede resolverlo la población misma." [1091a. sesión, párr. 26.]

115. El método del arreglo pacífico de las controversias que se suscitan entre Estados, especialmente de las que han quedado como un triste legado del derrotado sistema colonial, se está utilizando cada vez más en los tiempos modernos y se ha arraigado firmemente en la práctica internacional. Esta tendencia se ha fortalecido sobre todo desde que la Unión Soviética presentó el proyecto de tratado sobre el arreglo pacífico de los conflictos territoriales, que fue objeto de favorable acogida y positivo apoyo en todo el mundo, y especialmente por la mayoría absoluta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En varias ocasiones hemos comprobado que cada vez se arraiga más la opinión de que la solución de los conflictos existentes mediante negociaciones directas entre los Estados respectivos constituye la mejor forma de liquidar este legado del pasado.

116. Nos damos cuenta perfectamente de que este método exige mucha paciencia, perseverancia y buena voluntad. Hay problemas secundarios que pueden ser muy delicados y complejos. Sin embargo, si existe suficiente buena voluntad de ambas partes, si se eliminan los factores que plantean dificultades innecesarias, si sobre la intolerancia y la hostilidad prevalece el sincero deseo de llegar al entendimiento y a la mutua armonía, los problemas más complejos pueden resolverse en forma satisfactoria.

117. En la cuestión que figura en nuestro orden del día puede verse un ejemplo de este criterio. En esta cuestión se han producido hace poco hechos que confirman nuestra convicción de que la solución definitiva de los puntos restantes de discrepancia entre la India y el Pakistán está bien encaminada. No cabe duda que un factor favorable a este respecto ha sido la liberación del Jeque Abdullah, de conformidad con la decisión adoptada por la India el 8 de abril de 1964. Con tal motivo se ha sugerido que se considere si el Consejo debe emplear el procedimiento previsto en el artículo 30 del reglamento provisional. Nosotros

hemos estudiado esa sugerencia y reflexionado sobre todos sus aspectos; y hemos llegado a la conclusión de que el empleo de tal procedimiento no sería adecuado.

118. Nosotros consideramos muy importante el hecho de que después de nuestras últimas deliberaciones tanto la India como el Pakistán han continuado sus conversaciones en un nivel elevado y responsable. Se nos ha comunicado que esas conversaciones se reanudarán en el curso de este mes. En la declaración que hizo ante el Consejo de Seguridad el 7 de mayo, el Ministro de Educación de la India, Sr. Chagla, mencionó la información publicada el 25 de abril de 1964 en The Pakistan Times. Entre otras cosas dijo:

"El Ministro del Interior del Pakistán había declarado que a pesar de ciertos obstáculos serios la reunión de los Ministros del Interior había sido todo un éxito, pues los dos Gobiernos habían logrado resolver un 90% de las cuestiones cuya solución era indispensable para restablecer la armonía comunal y un ambiente pacífico." [1113a. sesión, párr. 44.]

119. En efecto, se celebraron conversaciones que no fueron infructuosas, y ésta es la razón por la cual se han proseguido. Esto es también lo que la mayoría de los miembros del Consejo anhelaban con ocasión de las negociaciones celebradas en febrero. Nosotros estimamos que las conversaciones directas sobre los puntos en controversia celebradas entre la India y el Pakistán sin condiciones de ninguna clase, constituyen el único método útil y provechoso. No creemos que por el momento mejorarían las condiciones favorables que existen para las conversaciones, por el hecho de que el Consejo insistiera en que se incluya un tercer elemento en las negociaciones bilaterales. Las partes en el conflicto han etablado negociaciones y las continuarán dentro de algunos días. Ellas son las que conocen mejor que nadie el fondo de los problemas, y ésta es la razón por la cual sólo ellas pueden encontrar la mejor solución. Nosotros no somos impacientes. Creemos que dichas conversaciones tendrán más éxito que antes.

120. Para que las negociaciones prosigan con éxito, las partes interesadas tienen que crear un ambiente favorable en cuanto a la situación actual. No es posible omitir todos los aspectos históricos, ni tampoco las consecuencias de la evolución política reciente. Nosotros partimos de la base de que, dentro del marco del arreglo constitucional que permitió a la población de Cachemira expresar su voluntad, se ha resuelto la cuestión de la autonomía interna de Cachemira. A este respecto desearía recordar la declaración formulada por nuestro Primer Ministro en una conferencia de prensa celebrada en Calcuta el 14 de abril de 1958. Interrogado por un corresponsal, nuestro Primer Ministro contestó, entre otras cosas:

"Estimo que la cuestión de Cachemira está resuelta. Se resolvió en conformidad con la voluntad del pueblo de Cachemira. Considero a Cachemira como parte integrante de la República de la India."

121. Se beneficiará al progreso mundial y se fortalecerá la paz y la seguridad internacionales si en la región que nos ocupa se consolidan las fuerzas que están firmemente por la paz, la libertad y la indepen-

dencia de las naciones y por la coexistencia pacífica, y si se promueve con constancia la solución pacífica de las controversias. Nosotros creemos que la consolidación de esas fuerzas también es beneficiosa para el progreso de la población del subcontinente de la India, con la cual el pueblo de Checoslovaquia ha mantenido siempre relaciones muy amistosas. El pueblo de Checoslovaquia desea sinceramente que esas relaciones sigan promoviéndose en lo por venir.

122. El PRESIDENTE (traducido del francés): En mi lista de esta tarde ya no figuran más oradores. Ahora bien, como dije ayer, desearía que, de ser po-

sible, termináramos con las intervenciones de los miembros del Consejo mañana por la tarde a más tardar. Por lo tanto, vuelvo a rogar encarecidamente a aquellos de mis colegas que todavía no han hecho uso de la palabra que lo hagan mañana, así podremos ver qué conclusión debe sacarse de este debate.

123. A fin de dar el tiempo necesario a aquellos de mis colegas que lo han pedido, propongo que, en lugar de reunirnos mañana por la mañana, lo hagamos por la tarde a las 15 horas en punto.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.